

ESTRATEGIA

Nº 16

Revista digital
del GDR Sierra
de Cádiz

Julio/Agosto 2019



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Agricultura unifica la base normativa para las líneas de ayuda del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Se ha fijado como objetivo eliminar al menos un 20% de las trabas burocráticas existentes e intentar resolver en seis meses lo que se ha venido haciendo en año y medio

Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la aprobación de una instrucción que permitirá por vez primera tener un marco único y específico para las líneas de ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 que se convoquen a partir de ahora.

Se trata de un gran paso dirigido a ganar en competitividad gracias a una mayor agilidad y simplificación administrativa que otorgará, además, seguridad jurídica al administrado. Una primera iniciativa a la que seguirá una revisión más profunda para la eliminación de trámites superfluos.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural se ha fijado como objetivo eliminar al menos un 20% de las trabas burocráticas existentes e intentar resolver en seis meses lo que se ha venido haciendo en año y medio. Una de las vías para lograrlo consiste en agilizar las ordenes de ayudas a agricultores, ganaderos y al sector agroindustrial y medioambiental.

La instrucción en cuestión se centra en la mejora regulatoria de las normas para articular la concesión de ayudas financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), introduciendo demandas de los sectores a los que van dirigidas.

Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020

La unificación de la base normativa incluye, entre otras novedades, la regulación de los supuestos en los que los gastos subvencionables se ejecuten antes de la solicitud de ayuda o de la resolución de concesión.



Además, se contempla la posibilidad de presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y de los criterios de valoración junto a la solicitud de ayuda. Por otro lado, se plantea la posibilidad de recabar información de los distintos registros y bases de datos de la Consejería en lugar de la aportación de documentación, se establece la posibilidad de compensar gastos sin necesidad de solicitar la modificación de la resolución de concesión y se regulan los pagos parciales y los anticipos con objeto de facilitar la financiación parcial de las inversiones elegibles por parte de los beneficiarios.



Por último, y para algunas líneas de ayudas, se abre la opción de que determinadas entidades sean habilitadas para colaborar con la Consejería en la presentación y gestión de solicitudes. Estas disposiciones comunes a las distintas ayudas van acompañadas de los recursos informáticos necesarios para facilitar la presentación y tramitación de las solicitudes, logrando que la gestión administrativa sea más ágil y cómoda. Para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible resulta fundamental optimizar la financiación comunitaria que brindan los fondos europeos para cumplir con los objetivos de la programación aprobada por la Unión Europea en beneficio del sector agrario, pesquero y forestal andaluz.



9º Edición de la Escuela de Pastores y Pastoras de Andalucía

El proyecto responde a la demanda del sector ganadero tradicional, y se dirige específicamente a personas interesadas en continuar con la tradición ganadera extensiva y trashumante, pero recibiendo una formación especializada que aporta las necesarias innovaciones que permitan compaginar la conservación de los espacios naturales de alto valor ecológico con la actividad productiva sostenible.

Forma parte de la Recopilación de Buenas Prácticas de los PDR 2014-2020."La formación tiene una duración de cuatro meses con un enfoque totalmente dirigido a la ganadería extensiva, donde se van intercalando periodos de teoría y prácticas.

"La formación tiene una duración de cuatro meses con un enfoque totalmente dirigido a la ganadería extensiva, donde se van intercalando periodos de teoría y prácticas. También están incluidas seis semanas de estancia con pastores-tutores.

Con esta formación los participantes tienen acceso a las ayudas de nueva incorporación y además, a la formación que se le demanda en el ámbito de bienestar animal, tanto en la explotación como en el transporte.

Más información en:

<https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/escuela-de-pastoresas-de-andalucia-2019>

La Consejería de Agricultura publica la relación actualizada de los GDR seleccionados para la implementación de las EDL

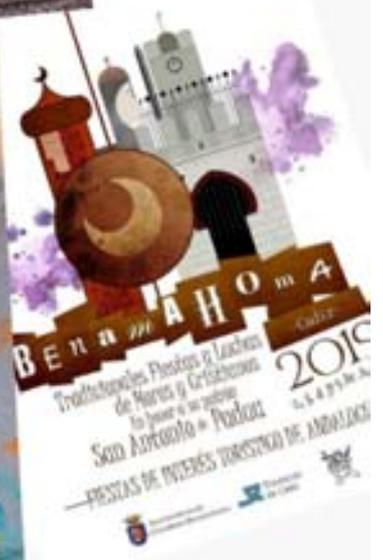
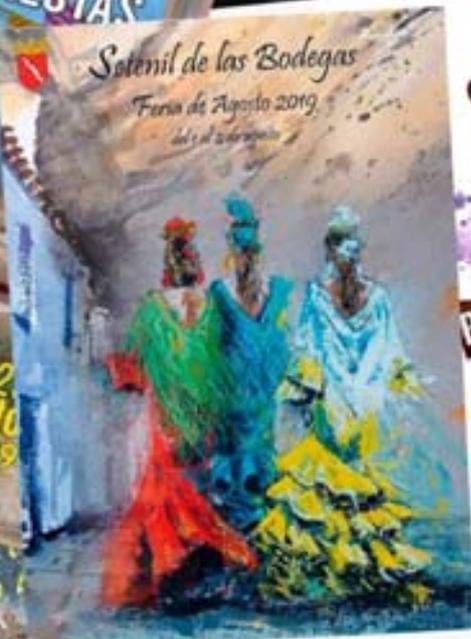
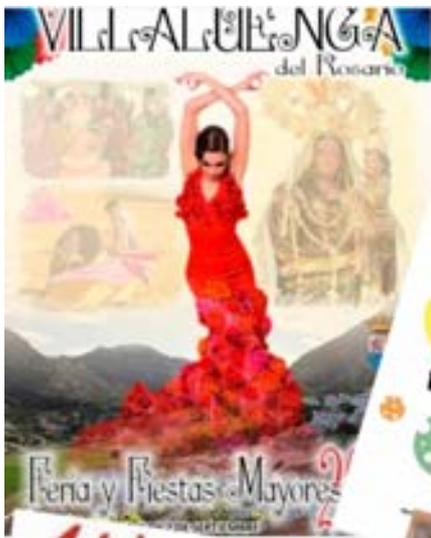
La Junta de Andalucía ha publicado la resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se modifica la Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en materia de controles administrativos en los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Dicho procedimiento tiene como objeto dar continuidad a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local y las restantes actuaciones cuya gestión o ejecución se hubiesen encargado a la citada entidad que pierde la condición de Grupo de Desarrollo Rural, a la que podrán presentarse las asociaciones reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020 y las entidades que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden de 19 de enero de 2016.



En la provincia de Cádiz destacar que el **GDR Sierra de Cádiz (CA05)** no ha experimentado cambio alguno, al igual que el **GDR Litoral de la Janda (CA04)**.

Sin embargo se aprobó la selección de la Estrategia presentada por la ADR Campiña de Jerez reconocida como GDR para el ámbito territorial de la zona rural Leader Costa Noroeste de Cádiz, pasando a denominarse **Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/03)**.



FERIA DE BORNOS 2019



LA SIERRA DE CADIZ... EN FIESTAS

Nuestros pueblos celebran en Verano decenas de Ferias y Fiestas populares

María se establece por su cuenta en **Olvera**, donde reside, una vez acabados sus estudios de Podología.

Esta joven empresaria, empezó con su negocio a los 23 años. Ya tenía claro que cuando terminara de estudiar montaría su propia clínica y así poder mantener su puesto de trabajo.



Su idea principal era abastecer a Olvera y a los pueblos de alrededor de los servicios de Podología. Nuestra empresaria cumple con dos objetivos; el primero es su desarrollo profesional, para lo cual se formó, y el segundo, paliar a fuerte demanda de servicios de Podología que tenemos en la comarca.



¿Cómo surge la idea de crear su empresa?

Cuando estudias para Podología, siempre piensas que montar tu propia clínica es lo ideal. Tuve la ventaja de que en mi localidad, sólo había una y entonces me decidí a invertir e iniciarme como emprendedora.



¿Teníais cierto grado de conocimiento sobre el mundo empresarial y sobre el sector de tu actividad?

Sobre el mundo empresarial mis conocimientos eran nulos. Ahora lo llevo todo un poco más organizado y además intento esforzarme para llevar las cosas al día. En mi empresa lo hago yo todo sola. Recojo las citas de los clientes, hago los pedidos a proveedores, atiendo la consulta... Sobre el sector sí lo conocía pero necesitaba experiencia.

¿Qué ayudas habéis recibido para vuestro proyecto?

He recibido la subvención para la adquisición del equipamiento necesario para la clínica, del Programa LIDER, a través del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz. De una inversión de 11.432,94 euros he recibido una subvención de 3.687.12 euros.

¿Cuáles son las mayores dificultades con las que te has encontrado a la hora de poner en marcha el proyecto?

La mayor fue pasar por la Inspección de Sanidad. Después toda la burocracia necesaria para ver tu empresa funcionando.

¿Qué consejos darías a otros/as emprendedores/as que quieran crear su empresa?

Hay que arriesgarse. Si no lo intentas, no lo consigues. Ahora estoy muy contenta con la decisión que tomé, además de poder trabajar en lo que he estudiado, también soy empresaria.

De cerca

Nuestros pueblos

ALGAR



Algar (hasta 1842 Santa María de Guadalupe del Algar) se encuentra situada a una altitud de 212 metros y forma parte de la Ruta de los pueblos blancos, junto al río Majaceite y muy próximo al pantano de los Hurones.

Su historia es sensiblemente distinta a la del resto de poblaciones que la rodean puesto que, a pesar de que aparecen restos humanos desde el Neolítico, el origen de la población es de 1773. La creó el rico comerciante **Domingo López de Carvajal** tras comprar unas dehesas en 1757 y posteriormente poblarlas con colonos. Consiguientemente es racionalista, con calles paralelas y plaza central. Un personaje célebre del pasado siglo XX ha sido el **Padre Leonardo Castillo**.

Hoy en día Algar vive de la agricultura, la ganadería, el trabajo de la piel, la madera y el turismo rural.

Domingo López de Carvajal adquirió las tierras del Ayuntamiento de Jerez por 155.000 ducados. Se dice que dicha fundación la realizó para cumplir una promesa que realizó cuando en uno de sus viajes entre México a España, le sorprendió una gran tormenta, prometiendo que si sobrevivía fundaría un pueblo en lo más intrincado de la Sierra Gaditana. La donación se estableció con arreglo al reparto de 25 pobres de solemnidad reclutados entre las poblaciones de Bornos, Ubrique, Benaocaz y Villaluenga del Rosario, en la que los favorecidos habrían de abonarle al fundador solamente la octava parte del producto anual.

Su herencia artística se halla representada por la Iglesia Parroquial de Santa María de Guadalupe y el Ayuntamiento, ambos neoclásicos y la Plaza de Toros.

Debido a su privilegiado enclave, son muchas las posibilidades de ocio con las que se pueden encontrar los visitantes, desde la caza menor y mayor (que tiene su máximo reflejo en la gastronomía de la villa) y el senderismo en el Tajo del Águila hasta la pesca en el río Majaceite o el piragüismo, la vela o el disfrute de una playa en el Embalse de Guadalcazín II.



Patrimonio monumental

- Plaza de Toros

Construida en 1914 realizada en piedra y mampostería con portada en piedra con contrafuertes y con vano de acceso formado por un arco rebajado.

- Iglesia Sta. M^a de Guadalupe

La levantó Domingo López de Carvajal en 1762 tras su promesa a la Virgen mexicana. Es de planta rectangular con una nave con cubierta de madera a dos aguas.

- Calle Real

Es la arteria principal, peatonal en su mayoría. Posee la arquitectura típica de Algar con fachadas de gran sencillez y belleza careciendo de elementos decorativos.

Fiestas

- Feria de la Primavera (mayo)
- Feria en honor a Sta. María de Guadalupe (septiembre)
- Romería de San Nicolás
- Semana Santa
- Alfombra de sal (septiembre)
- Recreación Histórica
- Cruces de Mayo
- Belén Viviente y Navidad